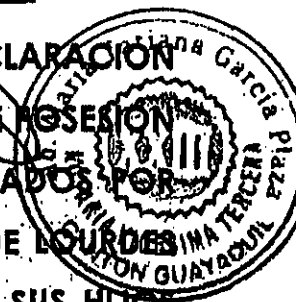


AÑO 2018	PROV. 08	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P01577
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



JOSE SIMA TERDERA
CANTÓN GUAYAQUIL
LA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA Y PETICIÓN DE POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
LA SEÑORA ELEANA MARIA DE LOURDES
FALCONI BALAS QUE HACEN SUS HIJOS
SEÑORES ALDO JAVIER SANCHEZ
FALCONI Y JORGE LUIS ARREAGA
FALCONI Y SU CONYUGE SOBREVIVIENTE
FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN,-----
CUANTÍA: INDETERMINADA,-----
DI: DOS TESTIMONIÓS,-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al los ocho, días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen las siguientes personas: a) El señor **ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, por sus propios derechos domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en calidad de "HEREDERO"; y por otra parte el señor **JORGE LUIS ARREAGA FALCONI** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ejecutivo, por sus propios derechos, domiciliada esta ciudad de Guayaquil, en calidad de "HEREDERO"; y El señor **FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, empresario, por sus propios derechos, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en calidad de "DECLARANTE". Los comparecientes son capaces para



T.2.3

2005/19

N° TRAMITE: 38346-0041-18

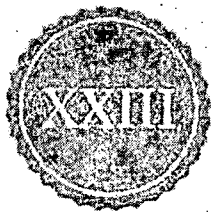
DOCUMENTO: Posesión efectiva



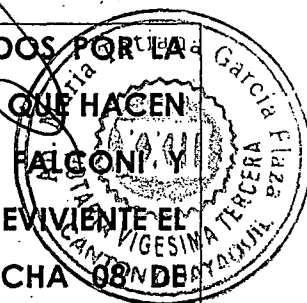
A VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
LA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

contratar y de contraer obligaciones a quienes conozco en
virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación,
así como copias fotostáticas debidamente certificadas por mí
agrego como documentos habilitantes de lo que doy fe;
5 Advertidos los comparecientes por mí la notaria de los efectos y
6 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
7 en forma aislada y separada y me declaran que comparecen
8 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
9 temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que
10 eleve a escritura pública la siguiente minuta que es del tenor
11 siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras
12 Públicas a su cargo, dígnese incorporar la siguiente **POSESIÓN**
13 **EFFECTIVA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente
15 Escritura Pública las siguientes personas: **a)** El señor **ALDO JAVIER**
16 **SANCHEZ FALCONI**, por sus propios derechos; **b)** El señor **JORGE**
17 **LUIS ARREAGA FALCONI** por sus propios derechos; y **c)** El señor
18 **FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN**, por sus propios derechos, a
19 quienes en adelante de forma individual o conjunta se los
20 denominará simplemente como **"Los Herederos"** o por su
21 denominación indistintamente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
22 **Dos.Uno)** Que la señora **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI**
23 **BALAS** falleció en la parroquia Tarqui, el cantón Guayaquil,
24 Provincia del Guayas, el día veintiuno de enero del dos mil
25 dieciocho, conforme se justifica con la partida de defunción
26 que se acompaña, sin dejar testamento alguno; **Dos.Dos)** Que
27 la señora **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS**, al
28 momento de su fallecimiento era de estado civil casado,

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P01577
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS QUE HACEN SUS HIJOS LOS SEÑORES ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI Y JORGE LUIS ARREAGA FALCONI Y SU CONYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, Yo, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO: PRIMERO.-** Que los señores **ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI Y JORGE LUIS ARREAGA FALCONI Y SU CONYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN**, han efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial vigente, otorgada ante mí, Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha ocho de marzo del año dos mil dieciocho, en el sentido de que son los únicos que tienen derecho a heredar los bienes de su madre, la señora **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS**, quien al momento de fallecer no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada.- **SEGUNDO.-** Que la causante señora **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS**, falleció en la parroquia Tarqui, del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el **veintiuno de Enero del año dos mil dieciocho. TERCERO.-** Que los bienes a los que se refieren las hijos del causante se encuentran ampliamente detallados en la escritura pública de declaración juramentada que se adjunta como documento habilitante.- **CUARTO.-** Que se han presentado los documentos probatorios de



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

ley. Por lo que, con lo anteriormente expuestos, **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE** el artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS BIENES Y DERECHOS DE QUIEN EN VIDA FUERA LA SEÑORA ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS A FAVOR DE SUS HIJOS LAS SEÑORES ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI Y JORGE LUIS ARREAGA FALCONI Y SU CONYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, POR SER LOS SOLICITANTES. DE TODO LO ACTUADO DOY FE.**

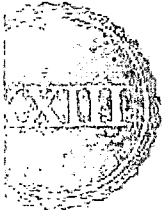
ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



IGESIMA TERCERA
CIÓN GUAYAQUIL
ATIANA GARCÍA PLAZA
HOLANDA



1 siendo su cónyuge sobreviviente el señor **FAUSTO**
2 **SANCHEZ MORAN; Dos.Tres)** Que la señora **ELEANA**
3 **LOURDES FALCONI BALAS**, tuvo como hijos a los señores
4 **JAVIER SANCHEZ FALCONI Y JORGE LUIS ARREAGA FALCONI**,
5 conforme se justifica con las partidas de nacimiento respectivas,
6 son los únicos, legítimos y universales herederos de los bienes de
7 la fallecida señora **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS;**
8 **Dos.Cuatro)** Que la señora **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI**
9 **BALAS** al momento de su fallecimiento era titular de los
10 siguientes bienes: **a)** La cuenta de ahorros número TRES SEIS
11 UNO OCHO NUEVE NUEVE UNO CERO CERO CERO (3618991000)
12 que mantenía la causante **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI**
13 **BALAS** en el **Banco Pichincha C.A;** **b)** vehículo de las siguientes
14 características: PLACAS: G S J SEIS TRES SEIS UNO (GSJ6361);
15 MARCA: CHEVROLET; CLASE: AUTOMOVIL; TIPO: SEDAN;
16 MODELO: AVEO FAMILY AC 1.5 4P; COLOR: ROJO; CHASIS:
17 OCHO L A T D CINCO DOS Y CUATRO E CERO DOS DOS CUATRO
18 OCHO TRES SIETE (8LATD52Y4E0224837); MOTOR: F UNO CINCO S
19 CUATRO OCHO DOS DOS OCHO CUATRO UNO (F15S34822841);
20 AÑO: DOS MIL CATORCE (2014); **c)** ~~vehículo~~ de las siguientes
21 características: PLACAS: G S N OCHO CUATRO DOS CUATRO
22 (GSN8424); MARCA: FORD; CLASE: JEEPL; TIPO: JEEP; MODELO:
23 ESCAPE S AC 2.5 4P 4X2 TA; COLOR: DORADO; CHASIS: UNO F M
24 C U CERO F SIETE UNO E U D CINCO CUATRO NUEVE CINCO DOS
25 (1FMCU0F71EUD54952); MOTOR: E U D CINCO CUATRO NUEVE
26 CINCO DOS (EUD54952); AÑO: DOS MIL CATORCE (2014); **d)**
27 vehículo de las siguientes características: PLACAS: G S ~~G~~-SEIS
28 NUEVE TRES UNO (GSG6931); MARCA: FORD; CLASE:



VIGESIMA TERCERA
ANTONIO GUAYACIL
TATIANA GARCÍA PLAZA
HOLANDA

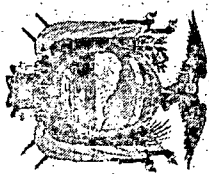
1 TIPO: CABINA DOBLE; MODELO: RANGER XLS 2.5
2 COLOR: PLATEADO; CHASIS: OCHO A F A R DOS DOS
3 D TRES C J CERO CINCO TRES NUEVE NUEVE CINCO
4 (8AFAR22D3CJ053995); MOTOR: E V DOS D C J CERO CINCO
5 TRES NUEVE NUEVE CINCO (EV2DCJ053995); AÑO: DOS MIL
6 DOCE (2012); **e)** vehículo de las siguientes características:
7 PLACAS: G S G SEIS NUEVE TRES UNO (GSG6931); MARCA: FORD;
8 CLASE: CAMIONETA; TIPO: CABINA DOBLE; MODELO: RANGER
9 XLS 2.5 CD 4X2 TM; COLOR: PLATEADO; CHASIS: OCHO A F A R
10 DOS DOS D TRES C J CERO CINCO TRES NUEVE NUEVE CINCO
11 (8AFAR22D3CJ053995); MOTOR: E V DOS D C J CERO CINCO
12 TRES NUEVE NUEVE CINCO (EV2DCJ053995); AÑO: DOS MIL
13 DOCE (2012); **f)** vehículo de las siguientes características:
14 PLACAS: G R X SEIS DOS NUEVE SEIS (GRX6296); MARCA: TOYOTA;
15 CLASE: CAMIONETA; TIPO: CABINA DOBLE; MODELO: ETT HILUX
16 4X2 CD; COLOR: AZUL; CHASIS: M R CERO E X UNO DOS G CERO
17 A DOS CERO TRES DOS NUEVE UNO UNO (MR0EX12G0A2032911);
18 MOTOR: DOS T R CINCO CERO DOS CINCO TRES NUEVE SIETE
19 (2TR5025397); AÑO: DOS MIL DIEZ (2010); **f)** DOSCIENTAS TREINTA
20 (230) participaciones sociales de (US\$10) de diez dólares de los
21 Estados Unidos de América, de la Compañía ~~BARSEYPRO~~
22 **(BARCO SEGURIDAD Y PROTECCIÓN) CIA. LTDA.; g)** Sus derechos
23 como Afiliado y Aportante a la Comisión de Transito del Ecuador
24 para efectos del cobro de pensión de Montepío, Fondos de
25 Reserva, cesantía, decimos, y demás beneficios de seguridad
26 social; **y h)** De los derechos personales y de créditos, dinero en
27 cuentas bancarias, seguros que haya poseído en instituciones
28 financieras sean públicas o privadas; **Dos.Cinco)** Los



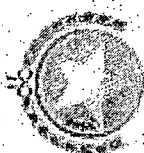
Certificado: 0002839199

USD \$3.00

No.3201660



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

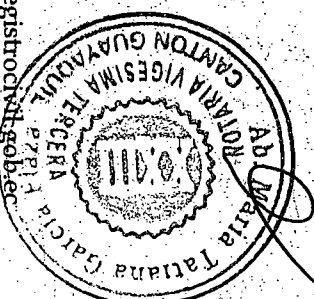
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 8 del mes de Marzo de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion / Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 27, FOLIO 365, ACTA 12316, del AÑO 1990, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: SANCHEZ FALCONI ALDO JAVIER, C.I. 092299307-6, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 15 del Mes de Noviembre del Año 1990 en Targui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: ELEANA MARIA FALCONI BALAS, Nacionalidad Ecuatoriana.

Delegado

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

ESPACIO
EN
BLANCO

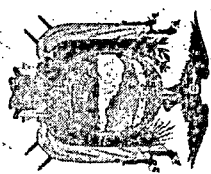
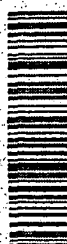
ESPACIO
EN
BLANCO



Certificado: 0002839250

USD \$3.00

No. 3201658



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



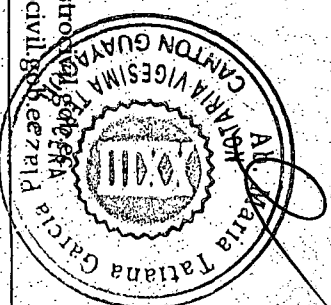
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 8 del mes de Marzo de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 13, FOLIO 367, ACTA 9118, del AÑO 1975, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ARREAGA FALCONI JORGE LUIS**, C.I. 091541904-8, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 3 del Mes de Septiembre del Año 1975 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ARREAGA RUIZ JORGE WASHINGTON**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **FALCONI BALAS ELEANA MARIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gub.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gub.ec

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

124148

No. de RUC de la Compañía:

0992472073001

Nombre de la Compañía:

BARSEYPRO (BARCO SEGURIDAD Y PROTECCION) CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908143688	CAMPOVERDE GONZALEZ JOHN WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0904874575	FALCONI BALAS ELIANA MARIA DE LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.300 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0907445886	SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.700 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

08/02/2018 16:28:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001689590

08/02/2018 16:20:12

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, Doy fe. Que el documento que antecede, que consta de 02 fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,



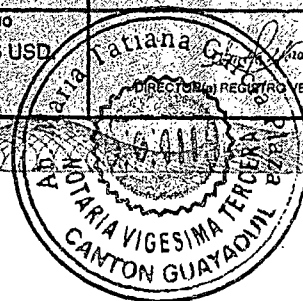
08 MAR 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR					APELLIDOS Y NOMBRES	
NÚMERO DE ESPECIE					SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEMI	
GMN-003389426-PAR						
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRICULA				
GSJ6361	GSJ6361	07-MAR-2017				
MARCA	CLASE	TIPO				
CHEVROLET	AUTOMOVIL	SEDAN				
AÑO FAB.	MODELO	PAÍS ORIGEN				
2014	AVEO FAMILY AC 1.5 4P 4X2 TM	ECUADOR				
MOTOR	COLOR	COLOR2				
F15834822841	ROJO	ROJO				
CHASIS	CARR.	COMBU	PASAJ	TONELAJE		
8LATD52Y4E0224837	MET	GAS	5	38		
OBSERVACIÓN	CADUCA	CANTIDRAJE				
GRAVAMEN	27-FEB-2022	1498 CC				
C.C./PASAPORTE/RUC			RESIDENCIA			
0907445888			GUAYAQUIL			
DIRECCIÓN			TELÉFONO			
CDLA HUANCAYILCA NORTE MZ E2 V 37			042182151			
COOPERATIVA			DISCO			
			SIN VALOR			
MODALIDAD			SERVICIO			
			PARTICULAR			
TOTAL MATRICULA		AVALUO				
22.00		8399.6 USD				
DIBITADOR						
JMCIAS						



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2385 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.O.Y.F.E. Que la fotocopia que antecede, que consta de 01 hoja, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía indeterminada. Guayaquil,



08 MAR 2018
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR				
NÚMERO DE ESPECIE				
GMC-00587918-PAR				
PLACA ACTUAL GSN8424	PLACA ANTERIOR GSN8424	FECHA MATRÍCULA 09-FEB-2015		
MARCA FORD	CLASE JEEP	TIPO JEEP		
AÑO FAB. 2014	MODELO ESCAPE S AC 2.5 4P 4X2 TA	PAÍS ORIGEN E.E.U.U		
MOTOR EUD54952	COLOR DORADO	COLOR2 		
CHASIS 1FMCU0F71EUD54952	CARR. MET	COMBU GAS	PASAJ. 5	TONELAJE 75
OBSERVACIÓN GRAVAMEN	CADUCA 08-FEB-2020		CILINDRAJE 2500	

APELLIDOS Y NOMBRES	
SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY	
C.C./PASAPORTE/RUC 907445886	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DLA HUANCAVILCA NORTE MZ E2 V 37	TELÉFONO 042182151
COOPERATIVA 	DIGITADOR SCORREA
VALUO 	
TOTAL MATRÍCULA 22.00	



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE, que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

08 MAR 2018

ESPACIO
EN
BLANCO

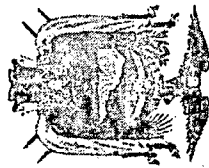
ESPACIO
EN
BLANCO



Certificado: 0002808745

USD \$3.00

No. 3153825



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 22 de Enero de 2018 en el TOMO 04, FOLIO 26, ACTA 626, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2018, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Eleana Maria De Lourdes Falconi Balas, con Cédula Identidad: 0904874575, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Carmen, Balas, C.I.: xxxxxxxxxx, y de Raul, Falconi, C.I.: xxxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Sanchez Moran, Fausto Erviley, Cédula Identidad: 0907445886.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 21 de Enero de 2018.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 23 de Enero de 2018.

Alfredo Pantoja

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 3 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 64-4
del 12 de Abril de 1978, EXCELENTE. Que la fotocopia que
antecede, que conserva el original que se le entregó en
fojas, es igual al documento original que se le entregó en
Cuanto indeterminado. Guayaquil.

08 MAR 2018



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090744588-6

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ MORAN
FAUSTO ERVILEY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
NARANJAL
NARANJAL
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FALCONI BALAS
ELEANA

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No.
019-235 NÚMERO
090744588-6 CÉDULA

SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTON
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1

IMP. JCM/MJ

INSTRUCCION PROFESION V4343V2242

BACHILLERATO EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ FELIX LEVI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORAN ELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2015-08-05
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0907445886
19620330M20270805ERVILEY
SANCHEZ <MORAN FAUSTO ERVILEY >

CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ESTADO CIVIL
CONSULTA POPULAR 2018
CANTON GUAYAQUIL

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JCM/MJ

re conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1.978, que la fotocopia que
antecede, que consta de 01 foja, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantra indeterminada Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



INSTRUCCION SICA	PROFESION ESTUDIANTE	ESTADISTICA 1531222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILLE		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FALCONI BALAS ELEANA MARIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2014-05-02		
FECHA DE EXPIRACION 2026-05-02		
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL	FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL


REPUBLICA DE GUATEMALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
JUNTA No.

019 - 213
NÚMERO

0922993076
CÉDULA

SANCHEZ FALCONI ALDO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

0922993076
IDENTIFICACION


0922993076
1970-04-23

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTON

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

GUAYAS
CIRCUNSCRIPCION

ZONA: 1

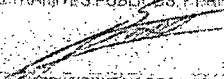


1970-04-23


**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018.**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**


PRESIDENTE DE LA JRY

1079 11224 06.1

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 D.O.Y.F.F. Que la fotocopia que antecede, que consta de 1 folio, es igual al documento original que se me exhibe en Cuantía indeterminada. Grayaquil



Ab. Maria Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARREAGA FALCONI JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **091541904-8**




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA Nº
002 - 205 NUMERO
0915419048 CÉDULA

ARREAGA FALCONI JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 1

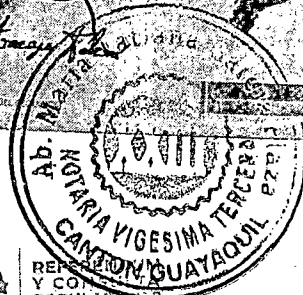



INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO
V44332422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARREAGA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FALCONI ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2016-09-23
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-23

IMP: 16 07 558
001142007

AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

CIUDADANIA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY

IMP:IGM.MJ

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 546 del 12 de Abril de 1.978 D.O. 45. Que la fotocopia que antecede, que consta de 01 hoja, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,

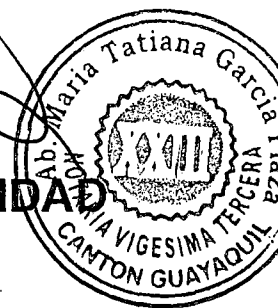


Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

08 MAR 2018

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922993076

Nombres del ciudadano: SANCHEZ FALCONI ALDO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIGNA BENEDICTA LOOR SALVATIERRA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN

Nombres de la madre: ELEANA MARIA FALCONI BALAS

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-101-92040



183-101-92040

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Luis Arreaga Falconi

Número único de identificación: 0915419048

Nombres del ciudadano: ARREAGA FALCONI JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARREAGA RUIZ JORGE WASHINGTON

Nombres de la madre: FALCONI BALAS ELEANA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-101-92191



184-101-92191

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

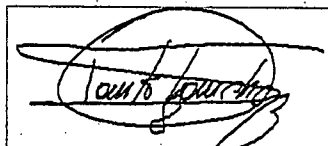


ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907445886

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FALCONI BALAS ELEANA

Nombres del padre: SANCHEZ FELIX LEVI

Nombres de la madre: MORAN ELIDA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-101-94175



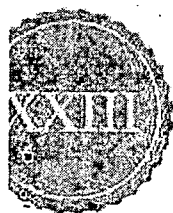
185-101-94175

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

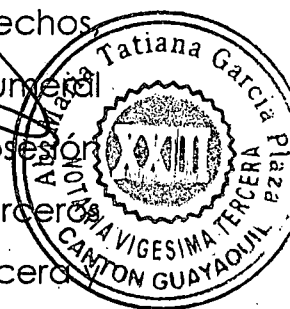


ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



A VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 comparecientes por sus propios y personales derechos,
2 amparados en lo dispuesto por el artículo dieciocho, número
3 doce de la Ley Notarial, me solicita se conceda la posesión
4 efectiva proindiviso sin perjuicio de los derechos de terceros
5 sobre los bienes y derechos detallados en la cláusula Tercera

6 levante el Acta en tal sentido.- **CLÁUSULA TERCERA:**

7 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes

8 expuestos, los comparecientes, por sus propios derechos,
9 prevenidos de las penas de perjurio, **DECLARAN**

10 **JURAMENTADAMENTE**, que son los únicos hijos y herederos de los

11 bienes pro-indiviso dejados por la causante, particularmente de

12 los bienes detallados en la cláusula anterior, así como todos los

13 bienes y derechos a que tuviere derecho el causante por lo

14 que solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso

15 de los derechos y acciones hereditarias, de quien en vida fue la

16 señora **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS** para cuyos

17 efectos se servirá usted levantar el acta notarial

18 correspondiente. Agregue usted, Señor Notario, las demás

19 formalidades de estilo y agregue los documentos habilitantes

20 necesarios para el perfeccionamiento de la presente escritura

21 pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura

22 pública, la misma que se encuentra firmada por la abogada

23 Anllela T. Battaglia Barona matrícula cero nueve dos mil seis

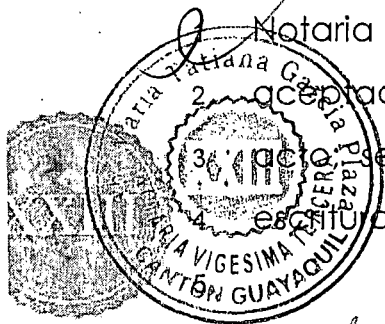
24 trescientos cuarenta y uno del Foro de Abogados, Consejo de la

25 Judicatura del Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de

26 la presente escritura se observaron los preceptos legales que el

27 caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo

28 veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la



Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
acto se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
escritura, de todo lo cual doy fe.-

6
A VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
7
A TATIANA GARCÍA PLAZA
8
NOTARIA

Aldo Sanchez F.
7 **ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI**

8 C.C. N°.: 092299307-6

9 C.V. N°.: 019-213

10
11 *Jorge Luis Arreaga Falconi*
12 **JORGE LUIS ARREAGA FALCONI**

13 C.C. N°.: 091541904-8

14 C.V. N°.: 002 - 205

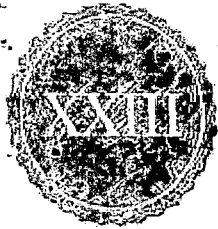
15
16 *Fausto Erviley Sanchez Moran*
17 **FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN**

18 C.C. N°.: 0907445886

19 C.V. N°.:
20
21

22 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**
23 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 Se otorgó ante mí ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA, con fecha
2 ocho de Marzo del dos mil dieciocho, en fe de ello confiero este
3 TESTIMONIO certificado de la escritura pública de ACTA DE ROSESION
4 EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ELEANA MARIA DE
5 LOURDES FALCONI BALAS, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el
6 ocho de Mayo del dos mil dieciocho.- LA NOTARIA.

ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.750

FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2019

HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros sobre los bienes dejados por la causante **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS**, consistente en 230 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de américa cada una que fueron de su propiedad en la compañía **BARSEYPRO (BARCO SEGURIDAD Y PROTECCION) CIA. LTDA.**, a favor de **FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, ALDO JAVIER / SANCHEZ FALCONI, JORGE LUIS ARREAGA FALCONI**, de fojas 19.750 a 19.767, Registro Mercantil número 1.729. 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15750



Guayaquil, 02 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0583780

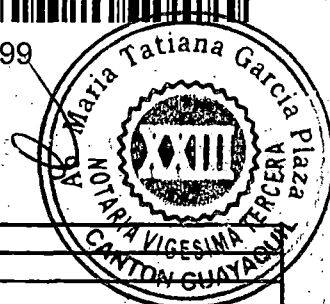


Factura: 002-003-000087759



20180901023000599

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901023000599



NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2018, (17:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907445886
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0907445886

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901023000599

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2018, (17:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907445886
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0907445886

OBSERVACIONES:



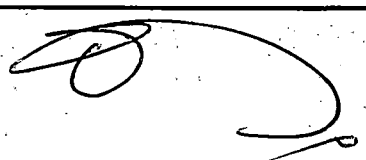
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901023000599

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2018, (17:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907445886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0907445886

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000083365



20180901023P01577

PROTOCOLIZACIÓN 20180901023P01577

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE MARZO DEL 2018, (15:41)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ FALCONI ALDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922993076
ARREAGA FALCONI JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915419048
SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907445886

Nombre del causante: ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS

Observaciones:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**ESCRITURA DE ACLARACION Y RECTIFICACION DE LA
PARTICION EXTRAJUDICIAL
OTORGADA POR LOS SEÑORES FAUSTO ERVILEY SANCHEZ
MORAN, ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI, Y JORGE LUIS
ARREAGA FALCONI
CUANTIA: INDETERMINADA**

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy seis de Junio del dos mil diecinueve, ante mi **Abogado ANTONIO MARLON SANCHEZ ALAVA, NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, AP 07627-DP09-2019-JS** comparece a la celebración del presente instrumento los señores **FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, de estado civil viudo, empresario, ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI, de estado civil casado, ejecutivo, Y JORGE LUIS ARREAGA FALCONI, de estado civil soltero, empleado,** los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, y en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales he verificado y he tomado copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta



1 escritura, así como examinado que fue en forma
2 aislada y separada de que comparece al otorgamiento
3 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
4 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
5 eleve a escritura pública la siguiente minuta.-
6 **Señora Notaria:** En el Registro de Escrituras
7 Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la
8 cual conste la escritura de ACLARACION Y
9 RECTIFICACION DE LA PARTICION EXTRAJUDICIAL
10 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**
11 **OTORGANTE.**-Interviene en el otorgamiento de la
12 presente escritura, los señores **FAUSTO ERVILEY**
13 **SANCHEZ MORAN, ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI, Y JORGE**
14 **LUIS ARREAGA FALCONI. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Con
15 **fecha cinco de abril del año dos mil diecinueve, los**
16 **señores** FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, ALDO JAVIER
17 SANCHEZ FALCONI, Y JORGE LUIS ARREAGA FALCONI
18 celebraron escritura de partición extrajudicial de
19 DOSCIENTOS TREINTA PARTICIPACIONES SOCIALES de diez
20 dólares cada una de la Compañía BARSEYPRO (BARCO
21 SEGURIDAD Y PROTECCION) CIA. LTDA., que le
22 correspondían a la señora ELEANA MARIA DE LOURDES
23 FALCONI BALAS quien estuvo casada con el señor FAUSTO
24 ERVILEY SANCHEZ MORAN, quedando estipulado de la
25 siguiente manera: al cónyuge sobreviviente el señor
26 FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN le corresponde el
27 cincuenta por ciento por gananciales ; y el restante
28 cincuenta por ciento le corresponde a los señores

1 JORGE LUIS ARREAGA FALCONI Y ALDO JAVIER SANCHEZ
2 FALCONI correspondiéndole a cada uno el veinticinco
3 por ciento (25 %). Además el señor FAUSTO ERVILEY
4 SANCHEZ MORAN es propietario de SEISCIENTOS SETENTA
5 PARTICIPACIONES SOCIALES de diez dólares cada una,
6 participaciones que pertenecían también a la sociedad
7 conyugal formada por el señor FAUSTO ERVILEY SANCHEZ
8 MORAN y ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS. En la
9 escritura se cometió un error al mencionár que eran
10 las DOSCIENTAS TREINTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE
11 DIEZ DOLARES el objeto de la partición extrajudicial
12 siendo lo correcto NOVECIENTAS PARTICIPACIONES
13 SOCIALES DE DIEZ DOLARES, correspondiéndole
14 CUATROCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES de diez
15 dólares cada una al señor FAUSTO ERVILEY SANCHEZ
16 MORAN, DOSCIENTOS VEINTICINCO PARTICIPACIONES de
17 diez dólares cada una al señor ALDO JAVIER SANCHEZ
18 FALCONI, y DOSCIENTOS VEINTICINCO PARTICIPACIONES
19 de diez dólares cada una al señor JORGE LUIS ARREAGA
20 FALCONI. **TERCERA.- ACLARACION Y RECTIFICACION LA**

21 **PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes
22 expuestos los señores FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN,
23 ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI, y JORGE LUIS ARREAGA
24 FALCONI, dentro del contexto de la prenombrada
25 escritura pública, **aclaran y** rectifican el error de
26 la escritura de partición extrajudicial que eran
27 DOSCIENTAS TREINTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE DIEZ
28 DOLARES siendo lo correcto NOVECIENTAS



1 PARTICIPACIONES SOCIALES DE DIEZ DOLARES,
2 correspondiéndole CUATROCIENTOS CINCUENTA
3 PARTICIPACIONES de diez dólares cada una al señor
4 FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, DOSCIENTOS VEINTICINCO
5 PARTICIPACIONES de diez dólares cada una al señor
6 ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI, y DOSCIENTOS
7 VEINTICINCO PARTICIPACIONES de diez dólares cada
8 una al señor JORGE LUIS ARREAGA FALCONI. **CUARTA.-**
9 **ACEPTACION.-** los otorgantes de este instrumento
10 señores FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, ALDO JAVIER
11 SANCHEZ FALCONI, Y JORGE LUIS ARREAGA FALCONI,
12 aceptan en todo su contenido esta aclaración y
13 rectificación de la PARTICIPACION EXTRAJUDICIAL,
14 así como asume bajo su estricta responsabilidad
15 los efectos jurídicos que ocasione dicha
16 rectificación, consagrados en el código civil
17 del Ecuador. **QUINTA: ANOTACION MARGINAL.-** Los
18 declarantes señores FAUSTO ERVILEY SANCHEZ
19 MORAN, ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI, Y JORGE LUIS
20 ARREAGA FALCONI, quedan plenamente facultados a
21 efectuar la anotación marginal respectiva al
22 margen de la escritura primitiva, así como su
23 respectiva inscripción en el Registro de la
24 Propiedad. **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos
25 ocasionados en virtud de la presente escritura y
26 su inscripción en el Registro de la Propiedad
27 correrán por cuenta de los otorgantes. Usted,
28 señor Notario, se servirá agregar las



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Luis Arreaga Falconi

Número único de identificación: 0915419048

Nombres del ciudadano: ARREAGA FALCONI JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARREAGA RUIZ JORGE WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FALCONI BALAS ELEANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2019

Emisor: KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 79 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-231-12197



191-231-12197

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **091541904-8**

ARREAGA FALCONI JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1979-09-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: BANCA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
V44332422

ARREAGA JORGE
FALCONI ELENA
GUAYAQUIL
2016-09-23
2029-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

Jorge Luis Arreaga Falconi

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M **0003 - 118** **0915419048**
JURTA No CERTIFICADO No CEDULA No

ARREAGA FALCONI JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: DAULE
CIRCONSCRIPCION:
PARROQUIA: LA AURORA
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USÓ SU SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Jorge Luis Arreaga Falconi

Y PRESIDENTE DE LA JURY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922993076

Nombres del ciudadano: SANCHEZ FALCONI ALDO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR SALVATIERRA DIGNA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FALCONI BALAS ELEANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2019

Emisor: KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 79 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 192-231-12130



192-231-12130

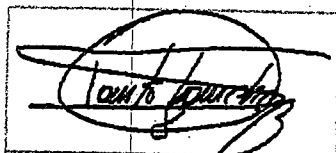
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907445886

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FALCONI BALAS ELEANA

Nombres del padre: SANCHEZ FELIX LEVI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORAN ELIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2019

Emisor: KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 79 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 198-231-12009

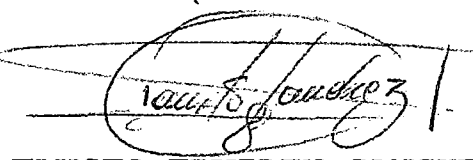


198-231-12009

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

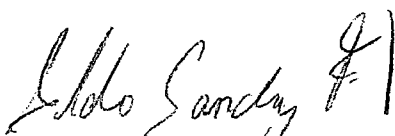


1 demás formalidades de estilo para la plena
2 validez y eficacia de la presente escritura.
3 Hasta aquí la minuta que el compareciente la
4 aprueba y Yo la Notaria la elevo a escritura
5 pública para que surta sus efectos legales
6 consiguientes. Leída que le fue al compareciente
7 esta escritura íntegramente por mí, la Notaria,
8 dicho otorgante, se afirma, se ratifica y firma
9 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
10 fe.-

11 

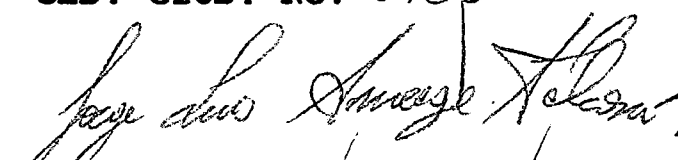
12 **FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN**

13 **CED. CIUD. No: 0907495886**

14 

15 **ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI**

16 **CED. CIUD. No: 0922993076**

17 

18 **JORGE LUIS ARREAGA FALCONI**

19 **CED. CIUD. No: 09449048**



20 
21 **Ab. Antonio Sánchez Alava**
22 **NOTARIO SUPLENTE**
23 **NOTARIA 79 DEL CANTON GUAYAQUIL**

24 Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero
25 este PRIMER testimonio, que
26 rubricó, firme y sello en esta Ciudad de
27 Guayaquil **06 JUN 2013**



28 **Ab. Antonio Sánchez Alava**
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA 79 DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000038921

20190901079O00116

NOTARIO(A) SUPLENTE ANTONIO MARLON SANCHEZ ALAVA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901079O00116

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2019, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901079P01464

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907445886
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION A LA MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901079P02308

NOTARIO(A) SUPLENTE ANTONIO MARLON SANCHEZ ALAVA

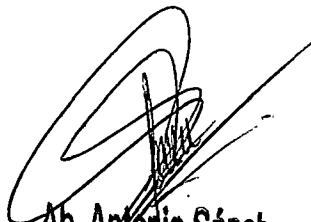
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 07627-DP09-2019-JS



NOTARIA SEPTUAGESIMA NOVENA DE GUAYAQUIL.- En conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial Vigente, tomo nota al margen de la matriz de PARTICION EXTRAJUDICIAL que hacen los señores FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN, JORGE LUIS ARREAGA FALCONI Y ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI, celebrada ante la suscrita Notaria Septuagésima Novena Abogada KARLA PARRA VILLACIS, de fecha cinco de abril del dos mil diecinueve, de la presente escritura de ACLARACION Y RECTIFICACION celebrada ante el Notario Suplente Septuagésimo Noveno Abogado ANTONIO MARLON SANCHEZ ALAVA, AP 07627-DP09-2019-JS de fecha seis de Junio del dos mil diecinueve. Doy fe.
Guayaquil, 6 de Junio del 2019




Ab. Antonio Sánchez Alava
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA 79 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1994-1995: 100% (100%)
 1996-1997: 100% (100%)
 1998-1999: 100% (100%)



Factura: 001-001-000038916



20190901079P02308

NOTARIO(A) SUPLENTE ANTONIO MARLON SANCHEZ ALAVA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901079P02308						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2019, (15:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MORAN FAUSTO ERVILEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907445886	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ FALCONI ALDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922993076	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARREAGA FALCONI JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915419048	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE ANTONIO MARLON SANCHEZ ALAVA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 07627-DP09-2019-JS



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:27.447
FECHA DE REPERTORIO:12/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:10:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, **rectificación de la escritura de partición extrajudicial** sobre los bienes dejados por la causante **ELEANA MARIA DE LOURDES FALCONI BALAS** que fueron de su propiedad en la compañía a favor de **BARSEYPRO (BARCO SEGURIDAD Y PROTECCION) CIA. LTDA.** correspondiéndole (450) participaciones a favor de **FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN**, (225) a favor de **ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI** y (225) a favor de **JORGE LUIS ARREAGA FALCONI**, todas la participaciones tienen un valor de diez dólares cada una, de fojas 404 a 417, Libro Actos y Objetos Mercantiles número 23. 2.- Se tomó nota de esta rectificación de la escritura de partición extrajudicial al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27447



AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de julio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0055399